

MUNICIPALIDAD DE VILLETA

Junta Municipal

RESOLUCION JMV N° 1249/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 1/2024 – ID N° 439.050 "COMPRA DE GASOIL TIPO I – TIPO III" EFECTUADO POR RESOLUCIÓN IMV N° 233/2024 DE 8 DE MARZO

VISTO: El Expediente JMV N° 103/2024 – Nota IMV N° 023/2024, donde la Intendencia Municipal remite la solicitud de aprobación de la adjudicación del Llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 1/2024 – ID N° 439.050 "COMPRA DE GASOIL TIPO I – TIPO III", efectuado por la Resolución IMV N° 233/2024 de 8 de marzo; y,

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo al Artículo 36° inciso c) de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal, es atribución de la Junta Municipal "aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas".

Que, la Intendencia Municipal convocó el procedimiento de licitación, enviando el Pliego de Bases y Condiciones a la consideración del Legislativo Municipal, el cual lo aprobó a través de la Resolución JMV N° 1153/2024 de 24 de enero.

Que, habiendo solicitado el Conc. Pedro Juan Almada la constitución de la Comisiones Asesoras de Legislación, Hacienda y Presupuesto para el estudio de las documentaciones, las que se expidieron favorablemente a través del Dictamen CLH N° 3/2024, recomendando al Pleno la aprobación de la adjudicación efectuada por el Ejecutivo Municipal mediante la Resolución IMV N° 233/2024.

Que, oído el parecer favorable de la Comisión Dictaminante, de conformidad al artículo 36° incisos a) y c) de la Carta Orgánica Municipal, por unanimidad de los Señores Concejales, fue aprobada la presente Resolución.

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLETA

REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1° APROBAR la adjudicación del Llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 1/2024 – ID N° 439.050 "COMPRA DE GASOIL TIPO I – TIPO III", efectuado por la Resolución IMV N° 233/2024 de 8 de marzo a la firma RAIZEN PARAGUAY S.A. – RUC N° 80006671-5, por un monto de guaraníes ciento ochenta y un millones, novecientos ochenta y ocho mil (G 181 988 000) IVA incluido.

Art. 2° La Intendencia Municipal deberá proceder a suscribir el contrato respectivo, previo otorgamiento por parte del interesado de la correspondiente garantía de cumplimiento de contrato conforme al Art. 217 de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal. ....//...



Teodosio Gómez Bañez  
Intendente Municipal



Irma Beatriz Gómez de Yegros  
Secretaria General  
Junta Municipal de Villeta

Lic. Mariela Jazmín  
Concejal Municipal  
Villeta - Paraguay

Presbítero Schoenfeld y Mariscal Estigarribia - Palacete Municipal (Planta Alta)  
Telefax 0225-952599 - E-mail: juntamunicipal.vta@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE VILLETA  
MESA DE ENTRADA



Lic. Fanny R. Escobar O.  
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE VILLETA

*Junta Municipal*

RESOLUCION JMV N° 1249/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 1/2024 – ID N° 439.050 "COMPRA DE GASOIL TIPO I – TIPO III" EFECTUADO POR RESOLUCIÓN IMV N° 233/2024 DE 8 DE MARZO ...///...

Art. 3° ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLETA, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

  
IRMA B. GOMEZ DE YEGROS  
*Secretaria General*  
JUNTA MUNICIPAL DE VILLETA



  
ANGELA MARIELA JAZMIN KRAYACICH  
*Presidenta*  
JUNTA MUNICIPAL DE VILLETA

Téngase por Resolución Municipal.

  
FANNY RAQUEL ESCOBAR OLMEDO  
*Secretaria General*  
MUNICIPALIDAD DE VILLETA



  
TEODOSIO ROMILIO GÓMEZ IBAÑEZ  
*Intendente*  
MUNICIPALIDAD DE VILLETA

MUNICIPALIDAD DE VILLETA  
MESA DE ENTRADA  
Exp. N°: 812  
Fecha: 13,03,24 Hora: 09:36  
  
Firma Recepción



# Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: [secretariamunicipal2016@outlook.com](mailto:secretariamunicipal2016@outlook.com)

0000001

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

## VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

Nota I.M.V. N°: 023/2024

Villeta, 09 de marzo de 2024

**SEÑORA  
LIC. ANGELA MARIELA JAZMIN  
PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL  
PRESENTE**

De conformidad con el Artículo 216 de la Ley N° 3966/10 – Orgánica Municipal, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a los demás concejales Municipales, con el objeto de solicitar la aprobación y autorización sobre tablas de la adjudicación de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 1/2024 – ID N° 439.050 "COMPRA DE GASOIL TIPO I – TIPO III", adjudicado por Resolución I.M.V. N° 233/2024.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles con nuestra estima y consideración.



**LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR**  
Secretaria General



**SR. TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ**  
Intendente Municipal

**SE ADJUNTA LAS DOCUMENTACIONES DEBIDAMENTE FOLIADAS, CONFORME SE DETALLA:**

1. OFERTA DE RAIZEN PARAGUAY S.A. – FOLIO N°: 0001 al 0070
2. EXPEDIENTE DE LA EVALUACIÓN – FOLIO N°: 0000001 al 0000036

**MUNICIPALIDAD DE VILLETA  
JUNTA MUNICIPAL  
APROBADO**

FECHA: 11/03/2024  
RESOLUCIÓN N°: 249/2024  
ACTA N°:  
FIRMA:

*Irma Beatriz Gomez de Yegros*  
Secretaria General  
Junta Municipal de Villeta

**MUNICIPALIDAD DE VILLETA  
JUNTA MUNICIPAL  
MESA DE ENTRADA**

EXPEDIENTE N°: 103  
FECHA: 11-03-2024 8:45h  
CONTENIDO: Nota recibida  
ENTREGADO POR: Cynthia Gimenez  
RECIBIDO POR: Irma Beatriz Gomez de Yegros

*Irma Beatriz Gomez de Yegros*  
Jefa de Archivo y Mesa de Entrada  
JUNTA MUNICIPAL DE VILLETA